

DECRETO ALCALDICIO N° 02416

QUINTERO, 09 AGO. 2013

VISTOS:

Los Decretos Alcaldicios N° 2126 del 21.08.09 y N° 1883 del 13.07.12., que dan de baja vehículos municipales.

El Decreto Alcaldicio N° 1957 de fecha 28 de Junio de 2013, que ordena el remate de vehículos municipales.

La Publicación del Remate de vehículos, efectuada en el Diario El Observador con fecha viernes 12 de julio de 2013.

El Acta de Remate de fecha 18 de Julio de 2013.

DECRETO:

1.- ADJUDÍQUESE a don ROBERTO MARCELO SALINAS POBLETE, C.I. N° [REDACTED] con domicilio en [REDACTED] el siguiente vehículo de propiedad municipal:

Tipo de Vehículo: STATION WAGON
Marca : TOYOTA
Modelo : 4 RUNNER SR5 4.0 AUTOMATICO
N° Motor : 1GR5650582
N° Chasis : JTEZU14R18K019307
Color : GRIS OSCURO METALICO
Año : 2008
Placa Patente : BRKW-84-6
Rematado en : \$ 5.400.000.-

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



MAURICIO CABRASCO PARDO
ALCALDE

MCP/YGS/LFO/mjhf.
DISTRIBUCIÓN:

1. Alcaldía.
 2. Secretaria Municipal
 3. Encargada de Inventario.
 4. Administración y Finanzas.
 5. Administración Municipal.
 6. Dirección de Control.
 7. Asesoría Jurídica.
- /